



Dirigido a jóvenes con cualificación, ya sea universitaria, de formación profesional o con certificado de profesionalidad y que no hayan tenido una primera experiencia laboral en la ocupación para la que se han capacitado

Se abonará una subvención de hasta 6.000 € a las empresas que contraten a través del contrato en prácticas a este colectivo

Información: **Agencia de Empleo y Desarrollo Local** - Ayto. de Calzada de Cva.